

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21105 CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto.

D./Dña. Jesús Mario Abat Gallego, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Castellón de la Plana,

Hago saber:

1.- Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] - 00393/2021, NIG: 12040-42-1-2021-0002567, habiéndose dictado en fecha 14/04/2021 auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de acreedores de María Adelina Blay Fornas con NIF n.º 18918492A.

2.- La concursada ha quedado suspendida en sus facultades de Administración y disposición sobre su patrimonio.

3.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

4.-Que ha sido nombrado Administrador Concursal al mediador concursal instante D. José Manuel Grifo Lamaza, con N.I.F. n.º 18950600-A, domicilio en Plaza Hernán Cortés, n.º 2, entlo. A Castellón y correo electrónico info@azamal.com

Castellón, 22 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Mario Abat Gallego.

ID: A210026670-1